



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
20 SEP 2017  
1517  
33680

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el anuncio del gobierno nacional de "armonización" de 13 cajas previsionales provinciales con el sistema nacional. Este hecho perjudicaría la autonomía de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe y afectaría a jubilados, pensionados y trabajadores públicos de la provincia.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

*[Signature: Julio Eggmann]*  
JULIO EGGMANN



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Fundamentos.**

el gobierno Nacional quiere armonizar los sistemas previsionales de 13 provincias que en su momento no transfirieron sus cajas a la Nación. Para ello el Ejecutivo exige a las provincias, debido a una disparidad de criterios, re-acomodar la edad jubilatoria (en aquellos lugares donde sea necesario poniéndola en sintonía con Nación), modificar el porcentaje de aportes y contribuciones, el cálculo de determinación del haber inicial y la fórmula de actualización de haberes.

El denominado Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (Ley 27260 y Decreto 894/16), plantea dos objetivos fundamentales: por un lado terminar con los juicios por actualización de haberes contra el Estado, con la cual justificaron el "blanqueo de capitales". Y por otra parte "armonizar" los regímenes previsionales provinciales con las condiciones jubilatorias del ANSES, es decir, que las provincias que reciben aportes del Anses para el pago de jubilaciones -tanto las que han transferido sus cajas, como las que mantienen cajas jubilatorias propias-, igualen las condiciones para jubilarse con el sistema nacional.

La ley instruye al Poder Ejecutivo que en un plazo de 120



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

días alcance un acuerdo con las provincias cuyos sistemas previsionales no fueron transferidos. La norma plantea dos criterios generales para delimitar el financiamiento: los desequilibrios que asumiría Anses si el sistema previsional de que se trata hubiese sido transferido a la Nación y los avances realizados en el proceso de armonización.

El decreto reglamentario 829/16 precisa el procedimiento sobrepasando inclusive lo establecido por la ley. Enumera los parámetros que definen el grado de avance en la armonización y les asigna una misma ponderación de 20%: edad de acceso a una jubilación ordinaria; alícuotas de aportes personales y contribuciones patronales; cantidad de años de servicios con aportes efectivos; determinación del haber inicial; mecanismos sustentables de movilidad de los haberes.

De acuerdo como se dio a conocer esta semana el gobierno de Nacional exige una armonización, inminente, de 13 provincias que en su momento no transfirieron sus cajas a la Nación dentro de la cual se encuentra la Caja de Jubilaciones de Santa Fe.

El Movimiento Sindical santafesino cuestionó duramente el plan del gobierno nacional de "armonización" de las Cajas Provinciales. "No existen trabajadores dispuestos a volver a las políticas de los 90", remarcaron.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, estas políticas se acomodan a las recomendaciones que el FMI le brindara a nuestro país en el informe de noviembre de 2016, que recomendó el camino a tomar para transitar una reforma previsional.

En el caso particular de la provincia de Santa Fe cuenta con un sistema previsional con dos elementos que lo diferencian del nacional. El primero está dado por el reconocimiento del 82% para los pasivos, "que no se da en idénticas condiciones a nivel nacional"; y el segundo, la automaticidad del incremento de haberes en el mismo momento en el que se otorga el aumento a los trabajadores públicos en actividad; estas características podrían verse afectadas en un proceso de armonización.

Los trabajadores y pasivos provinciales rechazaron de modo contundente el plan de armonización de las Cajas Provinciales que intenta instalar el gobierno nacional, visto que es otra embestida neo-liberal mas, en un marco de políticas de ajuste en contra el conjunto de las y los trabajadores argentinos/as.

Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial